

A. M. S.

Santa Cruz de Tenerife

El suceso ocurrido en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Hoya Fría con un interno aquejado de fiebres y que fue ingresado en la noche del martes en el Hospital de La Candelaria, según pudo saber DIARIO DE AVISOS, ha provocado alguna que otra reacción en los colectivos afectados, a pesar de que, finalmente, el suceso quedó en "una falsa alarma".

En un primer momento, las alarmas saltaron al confundirse, "por un error de valoración", según fuentes sanitarias, con una enfermedad grave y contagiosa. En la Subdelegación del Gobierno aclararon a este periódico que, ante la presencia de fiebre, se había activado el protocolo de aislamiento y pruebas establecido, descartándose que se tratara de ninguna de las enfermedades calificadas como peligrosas.

A pesar de que todo quedó en un susto y que los efectivos policiales que habían intervenido en el traslado del inmigrante con fiebre también fueron sometidos a las medidas de control de rigor, fuentes policiales consultadas por este periódico pusieron algunos peros al funcionamiento de los citados protocolos en casos como el descrito. Según estas fuentes, el plan que aísla el CIE para que no entre ni salga nadie en situaciones como la vivida el pasado martes es útil, sin embargo, la instalación no cuenta con un recinto de aislamiento para los enfermos, por lo que a los inmigrantes con síntomas como los descritos se les traslada a un habitáculo con puerta de reja, a través de la cual los internos se pasan objetos, con el riesgo que eso conlleva.

**MASCARILLAS**

Otro de los lunares de la actuación protocolaria se centra en que a los policías no se les provee de mascarillas de protección, algo fundamental para evitar el posible contagio de enfermedades infecciosas como el ébola o la malaria, aunque, en esta última, el contagio de humano a humano tras la picadura del mosquito es muy poco probable. Ade-



IMAGEN DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA EXTRANJEROS DE HOYA FRÍA. DA

El caso del pasado martes en Hoya Fría pone de manifiesto ciertas deficiencias en los protocolos de actuación en internos con posibles enfermedades contagiosas

# Falsa alarma y carencias a raíz de un inmigrante con fiebre

más, se da la circunstancia de que ante el cierre del CIE de Barranco Seco, en Gran Canaria, las mismas fuentes lamentan que las primeras valoraciones realizadas a los inmigran-

tes al llegar en patera no son todo lo exhaustivas que se deberían de exigir, ya que, según afirman las mismas, hay inmigrantes con síntomas que han llegado en varias ocasiones

a Tenerife con tuberculosis, malaria o sarna. En el caso del pasado martes por la noche, este hombre había sido detenido en Gran Canaria recientemente tras llegar en patera a

Isla, siendo posteriormente trasladado a Hoya Fría.

**SEGURIDAD**

Hay que recordar que el pasado 3 de agosto un grupo de 23 inmigrantes se fugó de forma masiva del CIE de Hoya Fría cuando estaban en el patio del recinto, y siete de ellos fueron localizados por los cuerpos de seguridad poco tiempo después, y el resto han ido siendo localizados con el paso de los días. A este respecto, la Confederación Española de Policía (CEP) ha solicitado en repetidas ocasiones que se mejoren las medidas de seguridad del citado CIE y Cáritas ha pedido al Gobierno de Canarias que solicite al Estado, competente en extranjería, el cierre de estos centros "hostiles", que "son peores que una cárcel", porque no ofrecen ningún tipo de talleres ni ayudas a sus internos.

## Los protocolos están coordinados por el Ministerio de Sanidad

DIARIO DE AVISOS  
Santa Cruz de Tenerife

El parasitólogo Basilio Valladares, del Instituto de Enfermedades Tropicales, confirmó el malentendido de la noche del martes y aprovechó para recordar a DIARIO DE AVISOS que en las Islas está en vigor un protocolo oficial para casos de esta naturaleza

en combinación con el Ministerio de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III.

Valladares afirmó que, ante el más mínimo síntoma, el afectado debe ser ingresado en una unidad de aislamiento en el Hospital de La Candelaria, donde se le practica una primera analítica para descartar que se trate de incidencias relacionadas con enfermedades

como el ébola o la malaria, entre otras.

En el caso del inmigrante que había llegado en patera a Gran Canaria y que fue trasladado al CIE de Hoya Fría, las pruebas de ébola y malaria, según fuentes consultadas por DIARIO DE AVISOS, no se le realizaron porque, tras una segunda inspección, se descartaron ambas enfermedades.